



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

RESOLUCIÓN 79528

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-23-0000103

Montevideo, 21 JUN. 2022

VISTO: que con fecha 27 de julio de 2022, el Capitán (Esp.) Sergio Adrián López Hospitalé perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea alcanzará la edad máxima prevista para la permanencia en situación de actividad en su grado;  
ATENCIÓN: a lo preceptuado por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974, en aplicación a lo establecido por el artículo 12 del Decreto Nº 373/994, de 23 de agosto de 1994 y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

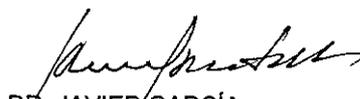
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Pásase al Capitán (Esp.) Sergio Adrián López Hospitalé perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea a situación de retiro obligatorio, con fecha 27 de julio de 2022.
- 2º. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, la fijación de haber de retiro correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.



  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado

SECPMII  
LR/ao